

ASTURIAS

La Consejería de Educación desprecia a los docentes

EL APRECIO es una cualidad humana que nos permite reconocer y estimar el mérito de las personas o de las cosas. Una de sus expresiones está en el hecho de desear lo mejor para aquel o aquellos a quienes aprecias. Los docentes por oficio estamos comprometidos con el desarrollo de cualidades humanas. Tenemos el encargo social de educar a las futuras generaciones a las que entregamos nuestros esfuerzos profesionales.

Ese encargo profesional necesita el debido reconocimiento social. La función educativa tiene que ser estimada, valorada y apreciada por la sociedad y corresponde a las administraciones educativas estimular una creciente consideración y reconocimiento social de la función docente. En Asturias le corresponde a la Consejería de Educación, y por ende, al Gobierno del Principado, velar, motivar y reconocer adecuadamente a sus docentes. Unos profesionales que, junto con otros factores, propician un conjunto de indicadores de resultados educativos, a tenor de las declaraciones de los responsables políticos, sin parangón con los de otras comunidades.

Sin embargo, el aprecio del Gobierno del Principado hacia las reivindicaciones laborales y retributivas de su profesorado es muy dudoso:

- No es explicable que, para pagar unas cantidades comprometidas en concepto de un “pago a cuenta,” se haga un experimento de firma de cheque en blanco que provoca una suspensión cautelar del Tribunal Superior de Justicia de Asturias (TSJA), debido a los indicios de ilegalidad, y que además tiene toda una serie de recursos pendientes.
- No es explicable que el sueldo líquido medio mensual del profesorado asturiano, según todos los estudios comparativos, sea de los más bajos de todo el Estado. No es explicable que la estabilidad de las listas del profesorado interino y sus condiciones de trabajo estén entre las peores de todo el Estado.
- No se entiende que, existiendo un compromiso y un acuerdo de incremento de las gratificaciones que se perciben por jubilación voluntaria desde el año 2002, se siga obteniendo una negativa tras otra. Y cuesta más si cabe entender que, la petición de constitución de la Mesa Sectorial formuladas por todas las organizaciones sindicales del sector, donde deberían negociar los sindicatos de enseñanza, encuentre la negativa más rotunda. Cuesta creer que un profesorado saturado de tareas burocráticas sea objeto de tales desprecios.

Luis Fernández León

Responsable de Política Educativa del Sindicato de Enseñanza de CCOO